

ANEXO NO.1
ANEXO TÉCNICO
LPN/DGAYF/001/2026
CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DEL PROGRAMA DE IMAGEN URBANA Y ÁREAS VERDES (PIURA) 2026"

MTRO. FRANCISCO JAVIER CASTRO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

CIUDAD DE MÉXICO, A...

REQ.	CONS.	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	MODELO
			MANTENIMIENTO "ME" ORDINARIO QUE INCLUYE:				
			<ul style="list-style-type: none"> ● PODA PREVENTIVA Y CORRECTIVA DE ÁRBOLES MEDIANOS – ÁRBOL MEDIANO ● H < 7 M Y/O DAP 20–40 CM ● RETIRO DE RAMAS. ● LIMPIEZA DE JARDINES Y CAMELLONES. ● DESHIERBE. ● CORTE DE PASTO. ● RETIRO, CARGA, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS VEGETALES. ● PLANTACIÓN DE ESPECIES ORNAMENTALES PROPORCIONADAS POR LA ALCALDÍA. ● FUMIGACIÓN MANUAL CON EQUIPO MOTORIZADO. ● FERTILIZACIÓN MANUAL EN ÁREAS DE MAYOR EXTENSIÓN. 	1	SERVICIO		
057		3591000004	MANTENIMIENTO "ME" ORDINARIO QUE INCLUYE:				
			GESTIÓN ARBORÍCOLA Y RESTAURACIÓN DE ÁREAS VERDES DE ALTA ESPECIALIZACIÓN:				
			<ul style="list-style-type: none"> ● PODA PREVENTIVA Y CORRECTIVA DE ÁRBOLES GRANDES – ÁRBOL GRANDE ● H HASTA 10 M Y/O DAP 40–80 CM ● DERRIBO CONTROLADO DE ÁRBOLES CON DIÁMETRO ESTIMADO IGUAL O MAYOR A 30 CM. ● DESTOCONADO MECÁNICO CUANDO LA DIMENSIÓN DEL TRONCO ASÍ LO REQUIERA. ● USO DE TRITURADORA INDUSTRIAL O MAQUINARIA ESPECIALIZADA CUANDO SEA NECESARIO. ● MANEJO INTEGRAL DEL ARBOLADO URBANO, INCLUYENDO TRATAMIENTOS PARA CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES MEDIANTE APLICACIONES DIRIGIDAS O TÉCNICAS DE MÍNIMA INVASIÓN A TRAVÉS DE ASPERSORES MANUALES. ● RESTAURACIÓN DE ÁREAS VERDES DE ALTO IMPACTO, CON RECUPERACIÓN DE SUELOS, AIREACIÓN MECÁNICA, NIVELACIÓN FINA 	1	SERVICIO		





			<p>Y APLICACIÓN DE ENMIENDAS ESPECIALIZADAS CON AIREADOR MANUAL TIPO "SANDALIA CON PÚAS" O HORQUILLA AIREADORA.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● RENIVELACIÓN LIGERA DE ÁREAS IRREGULARES, ELIMINANDO HUNDIMIENTOS O BACHES MENORES PARA MEJORAR ESTÉTICA, SEGURIDAD Y UNIFORMIDAD DEL TERRENO: CORRECCIÓN DE HUNDIMIENTOS MENORES O SUPERFICIES IRREGULARES. ● FERTILIZACIÓN EN ÁREAS DE MAYOR EXTENSIÓN CON PRODUCTOS DE LIBERACIÓN CONTROLADA. ● RETIRO, CARGA, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS VEGETALES: CLASIFICACIÓN, MANEJO Y TRASLADO ADECUADO DE RESIDUOS. ● PLANTACIÓN, ACOMODO Y ESTABLECIMIENTO DE PLANTAS, ARBUSTOS O ÁRBOLES OTORGADOS DIRECTAMENTE POR LA ALCALDÍA, INCLUYENDO: APERTURA DE CEPAS, PREPARACIÓN DE SUSTRATO, NIVELACIÓN, RIEGO INICIAL, COLOCACIÓN ADECUADA DEL EJEMPLAR, APORQUE, Y LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ASEGURAR SU CORRECTA ADAPTACIÓN. <p>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CERCADO TEMPORAL O PERMANENTE PARA LA PROTECCIÓN DE ZONAS VERDES O JARDINERÍA.</p>				
--	--	--	--	--	--	--	--

MODALIDAD DEL SERVICIO

EL SERVICIO SE PRESTARÁ POR DEMANDA, MEDIANTE ÓRDENES DE SERVICIO EMITIDAS POR EL ÁREA REQUIRENTE A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO O EL MEDIO DE COMUNICACIÓN ACORDADO CON EL PROVEEDOR.

CADA ORDEN DE SERVICIO CORRESPONDERÁ A UN ESPACIO ESPECÍFICO Y SE CLASIFICARÁ CONFORME A LAS PARTIDAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE

INTEGRACIÓN DE CUADRILLA

CADA ORDEN DE SERVICIO IMPLICARÁ LA DISPOSICIÓN DE UNA CUADRILLA INTEGRADA POR:

- 1 SUPERVISOR
- 4 OPERATIVOS

CON VEHÍCULO TIPO PICK-UP O CAMIONETA DE CARGA.

DEBERÁ GARANTIZAR QUE CUENTA AL MENOS CON 3 CUADRILLAS PRESENTANDO CV DEL PERSONAL QUE LA INTEGRA, ADEMÁS CONTAR CON HERRAMIENTA MANUAL Y EQUIPO OPERATIVO SUFICIENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, MISMA QUE SE CONSIDERA INCLUIDA DENTRO DEL PRECIO UNITARIO DE LAS PARTIDAS. INCLUIR DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA

JORNADA Y PROGRAMACIÓN

LAS JORNADAS DE TRABAJO SERÁN:

- LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:30 HORAS.
- SÁBADOS DE 09:00 A 14:30 HORAS.





LA PROGRAMACIÓN Y NÚMERO DE ÓRDENES A EJECUTAR EN UNA JORNADA DEPENDERÁ DE LA NATURALEZA, COMPLEJIDAD, UBICACIÓN Y CONDICIONES DEL SITIO, CONFORME A LA PLANEACIÓN OPERATIVA DEL PROVEEDOR EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA REQUIRENTE.

NIVEL DE ATENCIÓN

LAS ÓRDENES DE SERVICIO DEBERÁN ATENDERSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 48 HORAS HÁBILES CONTADAS A PARTIR DE SU EMISIÓN.

LAS SOLICITUDES URGENTES DEBERÁN SER EMITIDAS CON AL MENOS 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN Y SERÁN ATENDIDAS AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL.

PARA EFECTOS DE PROGRAMACIÓN, LAS ÓRDENES SE CONSIDERARÁN CERRADAS A LAS 18:00 HORAS DEL DÍA ANTERIOR.

CIERRE Y VALIDACIÓN

CADA ORDEN DE SERVICIO DEBERÁ CERRARSE MEDIANTE:

- REPORTE FOTOGRÁFICO QUE INCLUYA EVIDENCIA DEL ANTES, DURANTE Y DESPUÉS.
- FIRMA DE CONFORMIDAD DEL ÁREA REQUIRENTE.
- FACTURA CORRESPONDIENTE.

EL ÁREA REQUIRENTE CONTARÁ CON UN PLAZO MÁXIMO DE 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL REPORTE PARA EMITIR SU VALIDACIÓN. (ANEXO)

DISPOSICIÓN DE RESIDUOS

EL PROVEEDOR SERÁ RESPONSABLE DE LA CARGA, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS VEGETALES GENERADOS, DEBIENDO ENTREGAR LOS ESPACIOS COMPLETAMENTE LIMPIOS EL MISMO DÍA DE EJECUCIÓN.

CATÁLOGO DE INSUMOS Y MAQUINARÍA EXTRAORDINARIA

LOS SIGUIENTES CONCEPTOS NO SE CONSIDERAN INCLUIDOS DENTRO DEL PRECIO UNITARIO DE LAS PARTIDAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO Y PODRÁN REQUERIRSE CUANDO LA NATURALEZA DEL SERVICIO ASÍ LO DEMANDE. LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA ECONÓMICA LOS PRECIOS UNITARIOS CORRESPONDIENTES A CADA CONCEPTO, MISMOS QUE DEBERÁN MANTENERSE VIGENTES DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO. LA UTILIZACIÓN DE ESTOS CONCEPTOS REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	ÁRBOL ORNAMENTAL, ALTURA MÍNIMA 2.0 M, INCLUYE CEPELLÓN	PIEZA
2	ÁRBOL ORNAMENTAL, ALTURA MAYOR A 3.0 M	PIEZA
3	ÁRBOL NATIVO DE LA REGIÓN	PIEZA
4	ARBUSTO ORNAMENTAL, ALTURA MÍNIMA 0.60 M	PIEZA
5	ARBUSTO ORNAMENTAL MAYOR A 1.0 M	PIEZA
6	PLANTA ORNAMENTAL DE TEMPORADA	PIEZA
7	PLANTA CUBRESUELO	PIEZA



LA TRANSFORMACIÓN LLEGÓ A La Magdalena Contreras



NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
8	REPOSICIÓN DE PLANTA ORNAMENTAL DAÑADA	PIEZA
9	FERTILIZANTE GRANULADO DE USO GENERAL	KG
10	FERTILIZANTE ESPECIALIZADO PARA ÁRBOLES	KG
11	FERTILIZANTE LÍQUIDO FOLIAR	LITRO
12	MEJORADOR DE SUELO ORGÁNICO	M ³
13	TIERRA NEGRA CRIBADA	M ³
14	COMPOSTA ORGÁNICA	M ³
15	HUMUS DE LOMBRIZ	KG
16	SUSTRATO PARA JARDINERÍA	M ³
17	INSECTICIDA DE USO URBANO AUTORIZADO	LITRO
18	FUNGICIDA DE USO URBANO AUTORIZADO	LITRO
19	HERBICIDA PARA CONTROL DE MALEZA	LITRO
20	REGULADOR DE CRECIMIENTO VEGETAL	LITRO
21	TUTORES DE MADERA PARA ÁRBOLES	PIEZA
22	PROTECTOR DE TRONCO	PIEZA
23	MALLA PROTECTORA TEMPORAL PARA RESGUARDO DE ÁREAS VERDES	M ²
24	SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA TEMPORAL PARA ÁREA INTERVENIDA	PIEZA
25	COSTALES PARA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS VEGETALES	PIEZA
26	BOLSAS INDUSTRIALES PARA RESIDUOS	PIEZA
27	CONTENEDOR TEMPORAL PARA RESIDUOS VEGETALES	JORNADA
28	APLICACIÓN DE TRATAMIENTO FITOSANITARIO ESPECIALIZADO	SERVICIO
29	TRATAMIENTO CORRECTIVO PARA ÁRBOLES CON PLAGA SEVERA	SERVICIO
30	REPOSICIÓN DE TIERRA EN ALCORQUES	M ³

MANEJO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

EN CASO DE REALIZAR TRABAJOS DE FUMIGACIÓN O APLICACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS, EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACIÓN EN EL MANEJO SEGURO DE DICHAS SUSTANCIAS Y QUE LOS PRODUCTOS UTILIZADOS ESTÁN AUTORIZADOS PARA USO URBANO CONFORME A LA NORMATIVA APLICABLE.

PERIODO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN X DE LA LADF, SE INFORMA QUE EL PERIODO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS SERÁ POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO.

LUGAR Y CONDICIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS.

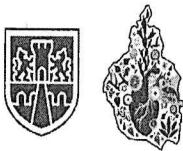
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN X DE LA LADF SE INFORMA QUE EL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE REALIZARÁN EN EL LUGAR Y CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) DE LAS PRESENTES BASES Y/O EN EL LUGAR DONDE INDIQUE EL ÁREA REQUIRENTE.

SUPERVISIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS.

LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SERÁ SUPERVISADA POR EL ÁREA REQUIRENTE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.



LA TRANSFORMACIÓN LLEGÓ A La Magdalena Contreras



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**LA MAGDALENA
CONTRERAS**
ALCALDÍA
2024 - 2027

EL ÁREA REQUERENTE, SERÁ LA RESPONSABLE DE EFECTUAR EL RECHAZO DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO CUANDO, PRESENTE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS Y NO CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, POR LO QUE EL PARTICIPANTE QUE RESULTE ADJUDICADO SE OBLIGA A SUSTITUIRLO DE MANERA INMEDIATA.

EL SERVICIO NO SERÁ ACEPTADO EN EL CASO DE QUE ESTE NO CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES Y EN EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SIN PERJUICIO DE LAS PENAS CONVENCIONALES A QUE SE HAGA ACREEDOR EL LICITANTE POR SU INCUMPLIMIENTO.

ASÍ MISMO LOS PARTICIPANTES SE COMPROMETEN A QUE DE RESULTAR OBSERVACIONES REFERENTES A LA CALIDAD DEL SERVICIO, ACATARÁ LOS COMENTARIOS Y/O CORRECCIONES QUE SE DERIVEN DE LAS MISMAS.

PROTESTO LO NECESARIO
NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL PARTICIPANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.



LA TRANSFORMACIÓN LLEGÓ A La Magdalena Contreras



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**LA MAGDALENA
CONTRERAS**
ALCALDÍA
2024 - 2027

ANEXO 2

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR PARTICIPANTE

CIUDAD DE MÉXICO, A...

MTRO. FRANCISCO JAVIER CASTRO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN/DGAYF/001/2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DEL PROGRAMA DE IMAGEN URBANA Y ÁREAS VERDES (PIURA) 2026".

EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: _____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

NOMBRE DE EMPRESA:			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:			
DOMICILIO FISCAL:			
CALLE Y NÚMERO:			
COLONIA:		ALCALDÍA O MUNICIPIO	
CÓDIGO POSTAL:		ENTIDAD FEDERATIVA:	
TELÉFONO: FIJO		TELÉFONO: CELULAR:	
CORREO ELECTRÓNICO:			
DATOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA MORAL:			
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:		FECHA:	
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO		NOMBRE	
LUGAR			
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:			
FOLIO MERCANTIL			
RELACIÓN DE ACCIONISTAS			
APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE			
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:		FECHA:	
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL:			
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES.			
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:		FECHA:	
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO		NOMBRE	
LUGAR			

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL	
FIRMA	
R.F.C. DEL PARTICIPANTE:	

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.

